

SERMÓN

DE LA ESCLARECIDA
VIRGEN, Y INCLITA MARTYR
DE CRISTO

S.^{TA} BARBARA

Que el dia 4. de Diziembre de este año
de 1696

PREDICO

D. PEDRO DE AVENDAÑO
SUARES DE SOUSA

En la fiesta que su Illustrissima Congregacion le ce-
lebra en el Convento de Señoras Religiosas de
San Bernardo de esta Corte.

SACALO A LUZ

EL LIC^{DO} D. MATHIAS LE GALVES,
y lo dedica

AL CAPITAN D. MARTIN DE LCHA-
garay, Juez Contador por su Magistad de Me-
nores, y Albaceasgos, á cuyas expenias se
dá á la estampa.

Con licencia en Mexico en la Imprenta de Juan Joseph
Guillena Carrasco Año de 1697.



AL CAPITAN D. MARTIN DE ECHAGARAY
Juez Contador de Menores, y Albaceasgos, por su Ma-
gestad en esta Corte.

Señor mio.

LUEGO QUE SE ACABÓ DE PRE-
dicar aqueste Sermon, hizo dictamen la Con-
gregacion de Santa Barbara de ponerlo en las
prensas, y queriendo la devocion de cada vno
tener parte en su costo; se repartia entre todos,
para sacar à luz los prodigios, que Dios acostu-
bra hazer, por nuestra singular Avogada, y Patrona: Pero Vmd.
quiso hazer particular en si, la devocion; q̄ en todos concurría,
fa-

facando solo la cara á sus expensas; para q̄ assi quedasse á todos el agradecimiento de su generosidad, y hiziesse Vmd. publico el zelo de su devocion, sin permitir cópañero en el gulto, quando todos lo eran en el culto.

Hecho ya el animo de Umd. à la impressiõ; quedaban dos cuydados al mio. Vno era sacar el Sermon del poder de su Author, y otro buscar Mecenas á quien dedicarlo. Lo primero me costó bastantes dificultades, y passos, porque repetidas vezes se me negó a mi, y á otras personas de Authoridad el Orador à entregarme el papel excusandose eó que no contenia mas que la vida de Santa Barbara en vn breve resumen, y que imprimir lo que ya está impresso, por mas que se llame impressiõ no es mas, que traslado, ó construccion de vn Idioma, à otro, defecto en que caen algunos, sin acordarse de los Indices para quedar apuntados con el dedo; pues lo que es admiracion à los animos vulgares, y genios plebeyos, ó es risa, ó lastima, ó murmuracion de los bien entendidos.

Editur humana eximium nil mente, sed illud

Quod tu miraris, ridiculum est alijs.

*Lucianus.
in Epigr.*

Pero no obstante, á costa de su repugnancia huve de conseguir lo que tanto procuraba nuestra Illustre Congregacion, y mi desseo para hazerlo notorio, escogiendo à Umd. por Patron, que era el otro cuydado, y de que muy presto me desembarazó mi cariño, pues á ninguno juzgué se debia dedicar el Sermon, y con mas derecho, que á quien se dedica todo à los afectos de Santa Barbara y á su culto.

Y esto es dedicar à Umd. lo que es suyo, pues aunque es verdad que Vmd. repugnó muchas vezes se supiera su nombre, abriendo la mano para los gastos, y haziendose invisible para los elogios, pero esto era bueno, ó para el anillo de Giges Pastor de Lidia, ó para las ideas de Platon, donde se hallan escritos estos invisibles, y tanto que los vemos, y oimos: pero no los vemos, sino es en aquellos que tiran la piedra, y esconden la mano, y hasta estos no son tan invisibles que no sepamos los q̄
son

son; porque siempre son en daño de tercèros, que los publican *Rep. liter.*
por mas que ellos se oculten, como lo hazen los Higromanti-*fol. 79.*
cos, y refiere Sazvedra.

Reciba pues Umd. este obsequio, ó esta obligacion de mi cariño, y mirela no como memoria, sino como voluntad de vn ánimo muy familiar à sus prendas, y venerador de la limpieza de su sangre, toda puramente Vizcayna, con que no necesitaba de mas recomendacion su nobleza, por el fuero, y privilegios, franquezas, y libertades de los cavalleros Hijos dalgo, del Condado, y Señorio de Vizcaya, confirmados por los Señores Reyes, hasta el fin segundo que oy gozamos Carlos Segundo Nuestro Señor, por Cedula de su Magestad, dada en Madrid á 7. del mes de Noviembre de 1667 en que confirma dicho fuero, y privilegios à la Nobleza del Señorio, que para serlo, le basta el ser, pues es Vizcaino, del qual goza Vmd. por el Señor Juez Mayor de Vizcaya, que reside en la Real Audiencia, y Chancilleria de Valladolid, quando el año passado de 1665 mandó dar Provision de su Magestad, para que: *todos los Juezes, y Justicias de su Magestad en todos sus Reynos, y Señorios le guarden à Vmd. sus fueros, franquezas, y libertades, como descendiente por linea recta de Varon de la Casa Infançona del Chagarai cita, en la Merindad de Marquina del Señorio de Vizcaya, y por esso uno de los Cavalleros Notorios Hijos dalgo de Casa, y Solar conocido etc.* Palabras (ó obras) en que se muestra la executoria de la nobleza de Umd. y de su Casa, à que ha acudido siempre, con los latidos generosos de sus obras, hijas de sus nobles impulsos, pues por el año de 1664. en que era Umd. aun toda via Mancebo [pero de los que admirara Caio Salustio] ganó vna Cedula de la Reyna Nuestra Señora [que governaba entonces entrambos mundos] y oy goza de la eterna Corona] expedida en Aranjues en que haze à Umd. merced de poder obtener el cargo de Capitan de Infanteria, (como despues lo obtuvo en esta Ciudad) por los servicios hechos por Vmd.

**

à su

*Dempster
lib. Antiq.
Rom.*

3 Reg. cap.
10. y 19
& 20.

à su Magestad en el Mar Oceano, donde empleado entonces en las armas acudió Umd. á las generales de Vizcayno, que son los Leones, porque no ay mas Leones, que los Vizcainos. en cogiendo en su mano las armas, que fue lo que hizo tan celebre la arquitectura del Trono de Salomon, defendido de Leones, y de manos, con tan misteriosa vnion, que venian à corresponden à cada mano dos Leones: *& duo Leones stabant iuxta manus singulas.* Porque en cogiendo vn valeroso Soldado las armas en la mano en cada mano con que pelea en el campo, lleva dos Leones, con que defiende à su Rey en el trono. Que mucho pues que el Leon de España assi premie à los Leones Vizcaynos: Si assi faven servir à la Corona del Leon de España, los mas generosos Leones de su Corona?

Capitolin
in Antonin.

Del exercicio de Capitan passò Umd. à la ocupacion de Juez, y de el servicio de el mayor de los hombres, al empleo de los menores, sirviendose su Magestad de nombrar à Vmd. por Juez de Menores, y Albaceasgos en esta Corte Mexicana, juzgando Umd. por sin duda cierta aquella discretissima sentencia de el Scipion Valeroso, y del Antonino Pio: *malle se unum servare, quam mille occidere*, que tampoco siguen oy aquellos que por arruynarlos à todos no conservan ninguno.

Y à este honroso cargo destinò à Vmd. la peregrina erudicion, y clara noticia, que de los numeros, y guarismos tiene Vmd. aventajandose de modo en la Aritmetica, que reconocen todos à Vmd. por segundo Euclides [como lo manifesta Umd. en la obra que tiene impressa del quadrante de las Santas Iglesias Cathedrales] Y ahora defendiendo en sus juzgados las cuentas de los Menores, y Albaceasgos sin herrar ce[n]so [en que tanto se puede herrar] sacando en limpio el derecho de cada vno, que es en suma el objeto de Attribuciõ de esta difficultosissima facultad, compendio de todas, pues no dudò Pitágoras afirmar que en sus numeros se incluian todas las aritmetias, y que siendo tan benemerito de ellas Platon, no recedía à curar sus Escuelas; ninguno, que primero no tuviesse conoci-

nocimiento de los numeros, porque no tenia por hombres, á los que ignoraban los guarismos, y al menos hombres de cuenta no podrian ser, quanti mas de razon? pues dividiendose la cantidad, en continua, y discreta, le huvo de tocar la quantidad discreta á la Aritmetica; para calificar á los hombres, no solo de contadores; sino tambien de discretos: pues menos que con vn entendimiento muy prompto, no se pueden alcanzar con perfeccion las deficiones, generacion, propiedades observaciones, reglas, y divisiones; de los numeros, no solo multiplicados, partidos, y reducidos á granos sino en la suma casi infinita de su conocimiento en pares, impares, perfectos, abundantes, diminutos; quadrados, solidos, cubicos, circulares, mathematicos, compuestos, y mixtos. No hallando la Aritmetica campo, sino solo en la immentidad; porque solo halla termino, en lo q̄ no lo tiene, que es lo infinito: porque no tiene cuenta: causa porque la llamó aquel segundo Floro Español, de nuestro siglo D. Diego de Saavedra en su Republica litteraria: *Vn discurso aunque abreviado de la Sabiduria, y Magestad de Dios.* fol. 144.

Y por esso, quisas siendo el entendimiento de Aristoteles (en lo natural) el mayor en dictamen de Lypsio, huvo de cerrar los ojos al guarismo, y encogerse de ombros al llegar á los numeros herrando todo lo q̄ discurrió de el: *Continuo*, cuya cõposicion numerica mathematica se le passò por alto, en sentir de los mejores Philosophos principalmente los Stoicos; por cõfundir lo Aritmetico con lo Geometra. No assi Vmd. cuiõ entendimiento comprehende en esta linea; lo que este nuevo mundo admira en las cuentas, mas escabrosas, y dificiles, que entrega á la reduccion de Vmd. que assi las ajusta, con tal presteza, claridad, methodo, y acierto, que entien de, todas sus partidas, aun el que menos entiende de cuentas; principalmente en su juzgado, con tal utilidad, y derecho, de todos, que componiendo las partes, las desembaraza de dudas, y les estorba los litigios, obrando en esto lo que el grande
Justi-

Justiniano decide en la *Ley cum Cum querebatur* 11 *Cod. unde vi.* lo que los Emperadores Severo, y Antonino, decretan: *Leg. alumnos tuos.* 1. *Cod. que res pignori obligari possunt vel non?* lo que Constantino concede: *Leg. nulli quidem* 2. *lib. 2. tit. 24. de familia Herciscunda,* y finalmente, lo que contiene la: *Ley omnes adolescentes* 1. *lib. 2. tit. 17. de his qui veniam etatis impetrarunt;* y lo que el derecho Canonico ordena: *Cap. Si quis dereliquerit* 14. *dist. 30. y cap. Si quis filij.* 1 *dist. 30.*

Y no por esto discurre que hago á Vmd. immortal con dedicarle aquesta obra, ni tampoco á su Author [que pudiera dar fuera de los Sermones que le tienē impressos, diez y seis tomos á las prensas que tiene enquadernados con veinte Sermones en cada tomo de assumptos varios, que ha predicado con aplauso, en varias Ciudades de aqueste Reyno] Digo que no por esto discurre, que hago á Umd. immortal con dedicarle aquesta obra, ni tampoco á su Author. Pensamiento solo (y por esto vano) de Apio Gramatico; ú de otros, que con sobervia humildad las consagran á grandes Principes ajenos muchos del conocimiento de las primeras letras, dando por motivo la necesidad de su proteccion, contra los malevolos, como si pudiesen defender lo que no entienden: O como si aviendose hecho ya trato, y grangeria la Imprenta, no se comprasse, ò se diese con la mismas obras la licencia, y libertad de mormurar de ellas; sino por el affecto, y cariño, con que desco servir en algo á Vmd.

Saco. Rep
lt. 117.

Q. S. M. B.

su servidor, seguro, y affecto,

D. Mathias de Galves.

CENSURA

Del M. R. P. M. Juan Martinez de la Parra
de la Compañia de J E S V S Prefecto de la
Illustrissima Congregacion del Salva-
dor, de la Casa Professa
de Mexico.

mo
EX SENOR.



MANDAME U. EX. RECONOCER con escrupulos de censurar lo que solo se deja atender con suspensiones de admiracion, en el Sermon, que á glorias de la Admirable Virgen, y Martyr Santa Barbara predicò el Lic: D. Pedro de Avendaño Suares de Sousa en el Convento de Señoras Religiosas de San Bernardo desta Corte, y desde luego que vi el Sujeto soberano de la Oracion Abogada prodigiosa de los Rayos, dixè para mi, y lo hallè cumplido en este Sermon, que para celebrarla dignamente solo podia conseguirlo el Rayo de los Predicadores. Assi apellido la Grecia á aquel tu tan celebrado Pericles en cuya sublime eloquencia equivocandote la luz con la llama, la presteza con el trueno, con la sutileza la eficacia, y con lo vivo de sus saltadoras centellas lo certero de sus derechos tiros, no hallando Athenas nombre que á la gran fuerza de su Oratoria se adequara en la tierra, fue á buscarlo en el Cielo apellidandolo el Rayo de los Oradores; porque del trueno de sus voces los lucidos eficaces ecos solo podian ser celestiales abortos de vn ingenio de superior ethera, y por esso lo renombraban Olimpico. Regítralo assi de los Archivos Griegos Amiano Marcelino:

Pericles tonare, fulminare, permissere totam Graciam in concionibus

Amian. l.

30. Hist.

bus dicebatur, unde à fulmine eloquentia ductus est Olympius Pe-
 ro mejor traslado el renombre à este insigne Pericles mo-
 derno, siempre he admirado que es vn Rayo en su dis-
 currir veloz, en su futilizar agudo, en su centellear promp-
 to, en su acertar fijo, pues que sera aora Rayo de Santa Bar-
 bara: sino vn Rayo milagroso, y toda celestial en lo elevado
 de su Assumpto, y Olimpico todo en lo sublime de su elo-
 quencia, No parece, sino que para ostentar Dios con nue-
 vo desempeño el gran dominio, y Patronato de Santa Bar-
 bara sobre los Rayos le hizo la pregunta à que si Job no pu-
 do hallar respuesta, oy con este Sermon la tiene en la ma-
 no esta Santa. *Nunquid mittes fulgura & ibunt, & revertentia*
dicent tibi: Adsumus? El ir, y volver de vn rayo ceñida su
 fogosidad à los aprietos de vn precepto quando la esphera
 toda es à su ligereza estrecho campo, el voiar, y tornar de-
 recho por regularse atado, quando mas libre al estrecho
 orden que lo llama, y ó sea torciendose en tenos, ó sea re-
 calandose en giros lograr assi mejor su tiro, y reducir ve-
 loz à su obediencia. Gran poder de Dios que lo haze, pero
 gran gloria de Santa Barbara, en quien si substituyò su Ma-
 gestad este imperio sobre materiales lumbres, es aun toda-
 via mas glorioso sobre racionales centellas. Que si alli en-
 tendió el grande San Gregorio à los Predicadores en los
 rayos, à este como vn rayo lo vemos ir, y volver en sus
 discursos, tan ligero que nada le embaraza, tan claro que
 todo lo ilumina, tan agudo que todo lo penetra, y lo que es
 mas admirable tan regulado à lo preceptivo, que quando
 con excursions oratorias parece que se divierte del inten-
 to, vuelve tan prompto, que dando de lleno en todo el blan-
 co de su Assumpto, si assia sus oyentes logra la admiracion,
 vuelve assia su gloriosa Patrona toda la gloria: *Et revertentia*
dicent tibi: Adsumus. Tanto ciñe con fuego, luz, y trueno,
 que à vn tiempo deleita, enseña, y mueve, viñando las
 tres ideas de hablar rethoricas con tal primor, que en ca-
 da vna parece solo, ya en la claridad, y propiedad de pala-
 bras con que propone, ya en el aforno de tropos, y figu-
 ras con que dice, ya en la eficacia de razones con que per-
 suade

Job. 38.

8. 35.

D. Greg.

l. 30.

Mar. c. 4.

tuade, ya en la vnion, y engaze ingenioso con que traba, y ya en el orden artificioso con que divide, echando por todas partes centellas vivas de conceptos agudos, que cruzan por los ojos, y chispas de sentencias que penetran mas allà de los oidos.

Asi me lo admiraba yo mudo sin hallar palabras para su aplauso, quando me las prestò San Geronimo tan de la ocasion, que à la letra se las repito. *Scriptum hoc prudenter, ornateque compositum libenter legi. Cum que in primis partibus vincat alios, in penultimis se ipsum superat. Præterea magna est in ea rerum consequentia & alterum pendet ex altero. Quid de Iustis. quid assumpseris, vel sinus superiorum, vel initium sequentium est.* *D. Hier. Ad Paul. Monach.* No parece lino que miraba la concatenacion ingeniosa desta Oration, en que cosas miradas por si tan desimbolas como *Mano, Corazon, Tunica, y Llama*, puestas en vna peña aida este Rayo con tal presteza el golpe, que à su luz se ven todas vnidas.

Heme passado de la censura que se me pide al aplauso que debo. Todo es cumplir con mi obligacion, que no se oponen à los fueros de la amistad leyes de la Justicia, y dentro de los terminos de la verdad donde se estrechan apretados los rigores caben tambien los justos aplausos. Y quien aun me atendiere mas severo, escuche por mi à San Ennadio: *Qui miratur officij terminos in Amicorum me laudibus egressum, recolas quam imperiosa est semper affectio, nec parens propositis legibus vis amoris. Et profecto si facti mei rationem quarat, Religionem vocet, quod mentiebatur excessum.* *D. Ennadi lib. 12. Ep. 6.* Asi apartandela afecto lo que que pudiera parecer passion, juigo que este gran sermón es dignissimo de perpetuarle à la luz publica en las preñas. Con que deyo dicho que no contiene cosa contra nuestra Santa Fee, y buenas costumbres. Este es mi parecer. Salvo &c, *Caſſa Professa de Mexico, y Enero 18. de 1697 años.*

mo
Ex. Señor

B. L. M. de V. Ex. su menor siervo, y Capellan

Juan Martinez de la Parra.



EL Ex. Señor Don Joseph Sarmiento de Valladares Conde de Moctezuma, Virrey Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, &c. Concedió su licencia para la impressiõ de este Sermon; vista la Aprobacion del M. R. P. M. Juan Martinez de la Parra de la Compañia de Jesus. Por Decreto de 21 de Enero de 1697. años. Con una Rubrica de su Excelencia.



SALU.

PARECER

Del M. R. P. Predicador Fr. Joseph Montorio Qualifi-
cador del Santo Officio de la Inquision, y Custodio de la
Santa Provincia de San Diego de la Seraphica Des-
calzes, Guardian que ha sido de los Conventos de Nues-
tro Padre San Francisco de Oaxaca, y de Santa
Barbara de la Puebla.



POR ORDEN DEL SEÑOR LIC.
D. Antonio de Auncibay, y Anaya, Pro-
visor, y Vicario General de este Arçobis-
pado de Mexico, vi esta Oracion, y luego
que la lei se me ofreció lo que Iusto Lipsio
escribió à otro Pedro Amigo suyo, y de tan *Iust. Lips.*
notorias como lucidas prendas: *Letam mihi tuam Epistolam epist. 73.*
(Orationem) *ex animo fateor: à tali, & sic scriptam.* Con- *Peir, Pec-*
fiesso que tu Oracion, y tu escrito me fue gustoso por ser *quiso Con-*
de tal Sujeto, y de tal manera escrito. Todo lo digo en *isario.*
estas dos palabras: Por tal Sujeto, tan conocido, tan lleno, y
tan aclamado: *Atali.* Y de tal manera escrito: *& sic scriptam.*
Con tal acierto, con tal primor, y con tanto ingenio. Todo
lo explica, y mucho mas el *Sic.* Porque aunque te has oca-
pado en otros empleos literales, y estudiosos (dize Justo
Lipsio à su Erudito Pedro, y yo al mio) y la felicidad, y al-
teza de tu ingenio te empenó siempre no solo à amar lo me-
xor en tus Estudios, sino tambien à lograrlo, y conseguirlo
en tus empeños; pero oy ha sido con particular fortuna: *In*
aliji curis, studiisque fuisti, sed faelicitas, & altitudo ingenij tui
fecit ut optima semper amares; nec hoc tantum sed haberes, & po-
tireris. Rara hodie sorte. Y estubo en esta ocasion lo afortunaa-
do en que unió con fortuna de tan grande ingenio lo abun-
dante de la Historia, con lo fecundo, y delicioso de la elo-
quencia: *Vtraque coniunxisti.* Siempre el Orador de este Ser-
mon se ha empenado à dar el lleno à los asuntos que con
grande ingeniosidad ha intentado, y con cabales lucimien-
tos conseguido; Pero en el Sermon presente ha sido con
rara

rara suerte, y fortuna: *Rara hodie sorte.* Porque nos ha fornia lo vn Sermon, que es Historia novissima de prodigios de Santa Barbara; y nos ha escrito vna Historia, que es vna Oracion eloquente, y fecun la para las virtudes de esta Virgen esclarecida: *Vtraque conuenit.*

Y atendien lo aquitan vuidos lo eloquente con lo historico dire lo que dezia Macedonio por vnos escritos que le avia embiado à ver mi Grande Padre Augustino: *Aneeps sum, quid in illis magis mirer. Historia plenam nouissiam, an facundia plenam incunditatom.* No se si admire mas lo abundante de la Historia, ò lo delectable de su facundia. Lo cierto es que en ambas lineas se declara insigne el Ocador; porque en lo historico no solo se muestra aprovechado, sino tambien provechoso: Pues si como escribe Simon Crineo, en referir historias de Varones Ilustres se ha de llebar sin que excite à el amor, è imitacion de los Sujetos, y virtudes que se refieren:

D. Aug.
epist. 119
ad Maced
cap. 21.

Sim. Crin. Fines spectandi sunt in historijs Illustrium virorum, virtutes que Aphorism. Nos ad pietatis, Iustitia, & temperantia amorem accendant. No es facil que se lea este Sermon, y las singulares noticias que en el se refieren de la Inclita Virgen Santa Barbara, sin que se exciten los corazones de todos, à amar tan singular Protectora, y à solicitar ansiosos, y seruietes su Abogacia. Y quando no tubiera este Sermon mas que este utilissimo fin, sobrra para que fuera merecedor de la aclamacion publica, y dignissimo de la eitampa.

Pero el Author como tan cabal Panegirista no se contenta con historiar los prodigios de la Santa, sino que los discurre con tan docta disposicion, y armonia con tan escogida escriptura, con tanta abundancia de Conceptos, y con tan clara delgadeza, y erudicion q se vé bien en el el ingenio del Author, Y digo con advertencia: *que se vé el ingenio;* porque algunos hazen estudio la obscuridad. y teniendose por discretos, no quieren ser entendidos. De quienes dixo el Agudo Oyen, hablando con Persio Poeta, este Epigrama.

Lib. 2.
Epi. 158.

Scripta tenebroso lego, non intelligo Persi,

Lectores nimium negligit ipse suos.

En donde pone su Taaductor muy del caso esta addicion.

111

En

*En Libro de ingenio, que
De obscuro haze vanidad.
Se mira la obscuridad,
Tel ingenio no se ve:*

Más en este Orador se vé el ingenio, porque conociendo que desde el principio del mundo tienen pleito omenage la Luz, y las Tinieblas: *Divisti lucem a tenebris*. Huyendo el chaos tenebroso de confuciones que estiman otros se vale su ingenio de la luz, y claridad, y allí se sabe el asunto que predica, se conoçen las pruebas, se entienden los discursos, se alcançan los conceptos, y todo se admira porque se entiende todo. Solo reconosco vna falta en el fundamento del Sermon, pero corregida por este Insigne Orador. Dá fundamento à el Sermon el Geroglyphico con que los Romanos significaban sus desposorios, pintando sobre vna peña: *Mano, Corazon, Tunica, Llama*. Y pues: Quien nos aclara el Enigma? Esta es la falta, y esta es la gracia que en este Panegyrico reboza: Pues faltando à el Geroglyphico de la Mano, Corazon, Tunica, y Llama vna lengua erudita que lo explique, vna eloquencia fecunda que lo aclare, y vn Sermon ajustado que lo illustre, esto es lo que aqui à la Inclita Virgen Santa Barbara cumplidamente se ofrece, vna lengua eloquente que todo lo explica, vn Sermon erudito que todo lo aclara; para que à la pintura de los Romanos se añada la lengua que sobre la mano (simbolo de los desposorios) pintaron los Egyptios, significando en la lengua la eloquencia mas fecunda: *Non absurde, dixo Valeriano, linguam manus rectam effinxere in eloquentia significatum*. Y entendiendose juntamente en esta lengua vn Sermon, por significar ambas cosas con vna voz el Hebreo: *Sane quidem Hebraei per Lafon, qua lingua est, Sermonem intelligunt*. Para que si viviendo Barbara, en las reciprocas finezas que hubo entre los dos amantes le dió su divino Esposo la mano para el desposorio en el Bautismo; el Corazon para la dispensacion del Sacramento; la vestidura de luz para gala de su pureza, y la Llama para la proteccion, y Abogacia contra los rayos; oy le dà mas, pues leañade sobre la mano de Esposo vna lengua sabia de vn eloquen-

*Pier. Hie.
roglic. l.
33 f. 239.*

quente Orador, que publique sus triumphos: *Linguam manū
 rectam in eloquentie significatum*. Le dà vna lengua en vn Ser-
 mon, ó vn Sermon que es toda lengua *Per Lasón, qua lingua
 est, Sermone[m] intelligunt*. Para que de él, los q̄ lo leyeren, to-
 men lengua para no extraviar la fenda de la salvacion, como-
 ciendo en Santa Barbara la proteccion mas segura. Y si los
 Egypcios en el Plectro significaban la lengua: *Per linguam
 plectrum intelligimus*. Le dà vna lengua, que siendo plectro,
 a imitacion de la de David, es lengua, y pluma: *Lingua mea
 calamus*. Assi porque el Orador no avia de tener mas empleo
 que el de la pluma, que es escrevir para que abundassen en
 los moldes obras de tan grande ingenio; porque con el Plect-
 tro de su lengua en la Cithara acorde del Evangelio toca
 con admirable destreza, las cuerdas Virgines que lo compo-
 nen mostrando su primor que sobrefale entre todas Santa
 Barbara con singular armonia como singular Esposa. Y esta
 es la nueva fineza con que oy su Esposo divino la corteja,
 añadiendo á las preciosas donas de su desposorio vna lengua
 eloquente que lo declare, y al abundante colmo de sus prer-
 rogativas, y gracias vn Sermon ingenioso que las publique.
 Y siendo todo el, de sana doctrina, sin oponerse á las verdades
 Catholicas, y buenas costumbres, vtil por su materia, y por
 su disposicion persuacivo tiene las circunstancias que pide
 San Methodio para que vn Sermon sea digno de las prensas:

*S. Method
 in Epiph.
 Harej 64.*

Totum sanum, firmum, verum, vtile, ac persuasivum, Este es mi
 parecer Salvo, &c. San Diego de Mexico, y Diziembre 20.
 de 1696. Años.

Fr. Joseph Montoro.

EL Señor Lic. Don Antonio de Auncibay, y Anaya,
 Provisor, y Vicario de este Arçobispado de Mexico,
 concedió su licencia para la impressiõ de este Sermon vi-
 sta la Aprobacion de arriba. Por Auto de 22 de Enero de
 1697.



SALUTACION

*EXIERUNT OBVIAM SPONSO, ET
Sponse. Math. cap. 25.*

ESTE EVANGELIO, QUE COMIENZA por Desposorio, prosigue en Pleito; y acaba en Juicio; ó porque no ay cosa que pida mas juicio, que vn desposorio; ó porque de vn desposorio, se suele originar vn continuo pleito. Dedica la Iglesia à la Esclarecida Virgen, è Inclita Martyr de Christo Santa Barbara, milagro de la naturaleza, pasmo de la gracia, admiracion de la gloria, honrra de Nicomedia su Patria, si tuvo Patria, quien fue en el mundo tan peregrina! Y quando entendí oy predicar con gusto, al punto me encontrè con el miedo; pero el miedo quando no estuvo prevenido para el pulpito? al menos yo debiale tener al pulpito mucho miedo.

Entendí oy predicar con gusto, por venir à predicar de Santa Barbara, à quien tengo escogida delante de Dios; por mi particular abogada munhos años ha; y me encontré con el miedo, aunque me pulsaba lo devoto; porque buscando en el Evangelio à Santa Barbara, siendo el Evangelio de diez Virgines en ninguna de ellas pude encontrar à mi Santa.

A

Divi-

Dividense las Virgenes del Evangelio, en cinco y cinco. Cinco necias, ellas vienen primero: *quinque autem ex eis erant fatue*, que ya ha dado la necesidad, en llevarse en todo el primer lugar; y cinco savias: ellas vienen despues: & *quinque prudentes*, sobrales lo discreto, para que se pusieran en lo vltimo: tantas à tantas, cinco, à cinco, mitad, y mitad. Dichosos eran aquellos tiempos, en que iban a medias las necedades, y las discreciones; ya en los nuestrs veo mas cortas, y mas diminutas estas mitades, no serán los sugetos la causa, los tiempos deben de ser los que tienen la culpa.

Pues buscando yo à Santa Barbara en el Evangelio, dicho se està que no la avia de hallar con las Virgenes necias, que con la necesidad, como puede estar bien hallada la discrecion? O fuera esse vn milagro, ó fuera esse vn martyrio, y que martyrio, y que milagro andarse allado de la necesidad la sabiduria! La de mi Santa estubo en no hallarse ni con las savias: pues si estas salieron à recebir al Esposo: *Exierunt obviam Sponso*: Si el Esposo, anduvo tan omisso para con ellas, que se tardó en venir à celebrar las bodas: *moram autem faciente Sponso*; Santa Barbara fue vna Esposa tan singular, que antes de salir à recebir al Esposo para los talamos, ya el Esposo se avia apresurado (como veremos despues) à recevirla para los desposorios. Pues si ni entre las cinco, ni entre las diez, ni con las savias ni con todas esta Santa Barbara: Con que Evangelio hemos de predicar sus virtudes, sus milagros, sus excelencias, sus prerrogativas, y sus prodigios?

Ello es, que ya parece desgracia de los Predicadores andar à pleito con los Evangelios; pero todo se puede suplir como el Evangelio esté en paz con los

Pre-

Predicadores. Saven donde está Santa Bárbara? en el Evangelio, que se ha cantado, y en el Thema que he propuesto: *Exierunt obuiam Sponso, & Sponse*. Ahora mirad, à este Evangelio, comunmente le llaman el Evangelio de las diez Virgines; y es assi: *Simile erit regnum Caelorum decem Virginibus*, y à mi me parece que no cuentan bien: porque no es el Evangelio de las diez; sino el Evangelio de las onze, y si no cuenten conmigo: cinco de ellas eran necias (entren en numero las necias, ya qualas necedades no tienen numero) *quinque autem ex eis erant fatue*, y cinco prudentes (entren en cuenta, pues que son de razon) *& quinque prudentes*. Pues ahora, cinco, y cinco? diez, y vá vna; y qual es la vna que vá? La que viene: porque con el Esposo á quien salieron á recevir las diez Virgines: *exierunt obuiam Sponso*, Venia otra Virgen, y Esposa al lado; *& Sponse* con que diez, y vna que vá, ó que viene son onze; luego es el Evangelio de las onze, el Evangelio de las diez? Pues Santa Barbara, no está con las diez à que es semejante el Reyno de los Cielos, Santa Barbara está en la vna, sin comparaciõ, y sin semejanza; no está Santa Barbara en el: *decem Virginibus*; sino en el: *Sponse*. Y que Santa Barbara, sea esta singular Esposa parece que lo dice el Evangelio.

El Esposo vino dos vezes, vna quando lo salieron à recevir las diez Virgines: *Exierunt obuiam Sponso*: otra allà á la media noche, quando dexandolas descuidadas, las vino á hallar á todas dormidas: *media nocte clamor factus est ecce Sponsus venit*. La primera vez vino el Esposo, y mas la Esposa al lado: *exierunt obuiam Sponso, & Sponse*. La segunda vez vino el Esposo solo: *ecce Sponsus venit*. Pues si el Esposo, vino la primera

vez

vez con la Esposa; como la segunda vez vino solo? Ea que no vino sino con la Esposa tambien; pero por distinto modo: porque la primera vez vino la Esposa con el Esposo; la segunda vez vino la Esposa en el Esposo: porque como la Esposa es la admirable Barbara; como Barbara, es la Abogada de la Eucharistia; como la Eucharistia, haze que la Esposa quede, en el Esposo: *in me manet, & ego in illo*; para mostrar el Esposo, que esta singular Esposa era Barbara. La primera vez trajola al lado para exemplo, de las demas; la segunda vez trajola en si para que supieran, y vieran, que si la vnion es para todos en el Sacramento; La Abogacia del Sacramento era sola de Barbara: La primera vez trajola al lado para exemplo, de Esposas; la segunda vez trajola en si para exemplo de Abogadas: La primera vez trajola al lado para el Sacramento del Desposorio, la segunda vez trajola en si para el Sacramento, del Sacramento. La primera vez trajola á lo desposado; la segunda vez trajola á lo Eucharistico: Y si la Eucharistia quiere dezir gracia, en Barbara tenemos para el discurso, la abogada de la Eucharistia, y en Maria Santissima tenemos para el acierto la abogada de la gracia

AVE MARIA.

THE.

THEMA.

EXIERUNT OBVIAM SPONSO, ET Sponse. Vbi supra.

ESTA TANCER-
ca de lo Gentil lo
Barbaro, que no tien-
nen otro nombre, que el de
Barbaros los Gẽtiles. Pues
ia que mucho, diria aqui,
ó la providencia ordina-
ria, ò el discurso vulgar:
que mucho, que de vnos
Padres gẽtiles naciẽsse vna
hija Barbara? segun la na-
turaleza assi lo vió Nico-
media. Pero, ò Santo Dios!
que sabes hazer de las pie-
dras hijos de Abráhan! pa-
ra hazer Santa la Barbari-
dad, ya que la Gentidad es
Barbara! A esta pues Bar-
bara, en el nacimiento in-
culto, en el origen tosca, en
la crianza grósera, en el nõ-
bre Barbara, en los Padres
idolatra, à esta escogió Dios
para Esposa suya, y para a-
dorno de su gracia, y à esta

tenemos oy por materia
del argumento, aplauso de
la fiesta, motivo del dis-
curso.

Escogióla Dios tan de
antemano, que ya à los do-
ze años de su edad, avia
celebrado en el Cielo su
dulce desposorio; por me-
dio de su sangriento mar-
tyrio. Y pues el desposorio
lo mostró el Esposo à las
diez Virgines, llevando à
la Esposa al lado: *Exierunt
obviam Sponso, & Sponse.*
Pues tenemos en el Evan-
gelio al Esposo, y à la Es-
posa, veamos lo que el Es-
poso hizo por Barbara, y lo
que Barbara hizo por el
Esposo.

§ I.

Exierunt obviam Spon-
so, & Sponse. Entre los
Romanos en cuyo Imperio
B Apopth.
Aidi
Man.
rio

nunciación Santa Barbara, quando lo obrenia Alexandro Severo, para significar sus desposorios pintaban: *Vna mano: vn coraçon vn tunic: vna llama: y todo sôbre vna peña*, la mano para la llaneza, el coraçon para la confianza, la tunica para la gala, la llama para el ardor, y la peña para la constancia. Y lo que Christo Esposo de Barbara, hizo con ella, para desposarse à lo Romano, el q̄ es Señor de lo eterno, fue darle todas estas alajas, por arhas en señal de su fineza: discurremoslas con brevedad para q̄ sepan quien es Barbara, y lo que mereció.

Dioscoro Padre de nuestra Santa, viêdo su singular belleza, y hermosura, la encerrò, en vna torre por ocultarla de los ojos curiosos de los hombres, y aqui encendida en los affectos del Soberano Esposo, tubo abierto el campo para la contemplacion de los misterios de nuestra Fè, y para

el estudio de los atributos de Dios, reciben los travis si sus regalos de el Esposo: con tan singular privilegio, que recibió las aguas del Baptismo de mano del q̄ las recibió su mismo Esposo, porque la baptizó San Juan Baptista, y le revelò como por linea materna. era Parienta de Christo, Todos eran Parientes, el Baptista de Christo, Christo de Barbara.

Y pues? esse es el misterio porque San Juan Baptista baptizó à Santa Barbara? *Luz cap*
 ra? y sino porque no Pedro, ^{1.} que tiene de su mano toda la dispensación de los Sacramentos? y porque no Juan el Evangelista, que es el del coraçon, y el del pecho, y el pecho, y el coraçon son las primeras alajas de vn desposorio? Porque el Baptista? Porque se supiera lo que el Esposo savia hazer por la Esposa: fue el Baptista, aquel admirable hóbrec, que aun recién nacido puso en admiraciones à los hóbrecs.

bres, porq̄ concieron, q̄ la mano de Dios estaba cō el: *etenim manus Domini erat cum illo.* Y como por medio del Baptisma se desposaba Christo con Santa Barbara, fue tan zeloso de Amante, que otro que no tubiera *la mano de Dios*, no quiso Dios que tubiesse mano sobre Barbara, por que se viera que por medio del Baptisma, le daba de Esposo, la mano, y por esfo la mano del Baptista, fue la que baptizó à mi Santa: *etenim manus Domini erat cum illo.*

Itay. cap.

3.

Y este Baptisma fue el que al Baptista le dió complemento en todos sus gustos; baptizaba el Baptista cumpliēdo con las obligaciones de su oficio, y teniēdo sus discipulos vna grave question cō los Hebreos sobre la purificaciō deste Sacramento. Le vinieron à Juan, y le dixeron como Christo baptizaba en Judea, y que todos se iban, en su sequito, para formarle el

concurso, y que respōderia el Baptista. Sin hazer caso del concurso, ni el sequito, Esta difícil sentēcia: *Qui habet Sponsam Sponsus est amicus autem Sponsi, qui stat: & audit eum, gaudio gaudet propter vocem Sponsi. Hoc ergo quadium meum impletū est.*

Mirad el q̄ tiene Esposa, es Esposo, y el Amigo del Esposo se goza por la voz del Esposo; y por essa como consecuencia legitima, todo mi gusto está ya completo: por cierto si que nos, dixo vna gran novedad el Baptista! que el que tiene Esposa es Esposo; pues esfo se duda? en esta tierra bien pudiera dudarse; pues assi viven algunos maridos como si el matrimonio fuera cumplimiento, ò assi se portan algunas mugeres, como si fuera cosa de juguete el Desposorio. Pues? y que nos quiere dezir el Baptista, en esta dificultad, por lo facil sentēcia? Por que si los Discipulos

hán-

hablan en vn Sacramento, como el Maestro, se explica con otro? si los Discipulos hablan sobre el Baptismo; por que el Maestro responde con el Matrimonio? *qui habet Sponsam Sponsus est?* Yo lo diré, el Esposo, es Christo, la Esposa es Barbara, el Amigo del Esposo, es el Baptista; pues como Christo, se desposó con Santa Barbara por medio del Baptismo; como el Baptista baptizó de su mano al Esposo, y á la Esposa; á Christo, y á Barbara, á Christo en el Jordan, y á Barbara en Nicomedia, para explicar, el complemento de su gusto junto el Matrimonio con el Baptismo; como que dijera; ahora, q̄ Christo, se desposa con Barbara por medio del Baptismo, ahora que soy yo el Ministro del Sacramento; y el Amigo del Esposo; ahora me parece q̄ tengo el gusto cūplido, por q̄ si de mi mano está baptizados entrambos Es-

posos, sepase que si el baptizar al Esposo Christo fue el principio de mi gusto; el baptizar á la Esposa, Barbara, es de mi gusto, el complemento: *hoc ergo gaudium meum impletum est.* Pues ya que se admiran de que para aplauso de esta fineza falgan las diez Virgines à recibir al Esposo para ver el singular privilegio, con que le dà la mano a la Esposa: *exierunt obuiam Sponso. & Sponsa?*

Pero si Barbara es ya Esposa de Christo, como dispone, que á los nueve años de su edad el Barbaro Dioscoro su Padre la encierre en vna Torre? que mas Torre que su Constantinia? que mas Castillo que su pureza? que mas guarda que su valentia? que más Custodia que su firmeza? que bueno es esto, à no querer el Esposo de Barbara, que llegara á ser (por distinto camino) fineza de su amor, la que fue mé-tira de la Gentilidad! Re-
fic-

fieren los Mitologos, que el Grande Rey Acricio (representacion de Dioscoro) enfierrò á su hija Danae [vn bosquejo aunque humilde, de nuestra Barbara) en vna Torre de bronçe para resguardar su hermosura, y su gentileza; asistida de dia, y de noche, de Soldados valientes, y de Perros, y de Mastines vigilantes, que ni el ayre penetraba la custodia, ni el Sol registraba la clausura, hecho el zeloso Padre de la hija vn còtinuo desvelo. Tratò Jupiter de entrar en la Torre, y refiriendo Horacio, el suceso, dice que convertido en lluvia de oro, saltò todos los inconvenientes del Castillo: Erase Jupiter Dios, como mienten los Gentiles, erase Dios del Ayre como averiguan los Philosophos, erase Dios de los Rayos como cantan los Poetas, y ni como Rayo, ni como Ayre, ni como Dios, ni como Poderoso, ni como sutil, ni como

violento, quisò entrar: sino como oro, seria por lo galante: *fore enim latum iter, & patens converso in pretium Deo.* Horacio alude al interès, yo lo entiendo en nuestro caso de la Divinidad.

Porque con interès mas divino, y mas casto tuvo entrada el Dios verdadero en la Torre de Barbara, con el oro de su divinidad, y de su gracia: para dexar burlado al sacrilego Dioscoro, que juzgando ya de edad competente para los desposorios à su hija, se entrò à proponerle los casamientos de Señores, Potentados, y Principes, que la pedian: à que respondió resuelta la constante Virgen, que no le hablasse de desposorios humanos, por que ya tenia vn Esposo celestial, y divino, y aqui hizo Barbara publico aquel desposorio que estaba secreto; pero esto ya toca à lo que hizo Barbara por Christo, y ahora estamos

C en

en lo que hizo Christo por Barbara, para ahora estarnos en ello? Por que por Barbara que hizo Christo?

§ II.

DExo, que viviédo en medio de la Barbaridad en Provincias sin conocimiento del verdadero Dios le dio luzes para que conociese al Dios verdadero, comunicandose desde Nicomedia donde estaba, hasta Alexandria, donde el docto, y profundo Origenes vivia, siendo su Maestro, y enviandole un discipulo suyo para que le explicasse no solo los Misterios de nuestra Fè Catholica; sino las dificultades mas arduas de las Sagradas Escrituras, para que assi como allà à Daniel en medio del Lago de los Leones, y de la Leonera de los Gentiles, le embió desde Judea hasta Babilonia un Profeta, con el sustento material del cuerpo, así à Nicomedia le embió à Barbara otro desde Ale-

xandria, con el mantenimiento del espiritu.

Mas si entre las insignias de los desposorios Romanos despues de la mano se seguia *el coraçon*, esse le entrego Christo à Barbara abriendole su pecho, para que fraqueasse, como Abogada los Sacramentos à sus devotos, alcançando [estàdo ya para morir] que los que se valiesse de su proteccion, y su patrocinio, no pasassen à la otra vida sin los Sacramentos de la Penitencia, y Eucarista, como con singulares prodigios lo ha mostrado, en Frigia, en Colonia, en Vngria, en Italia, en Saxonia, en Alemania, en Olanda, en Viena; con Soldados, con Mercaderes, con Salteadores, con Principes, con Estudiantes, con Religiosos, con Seculares, con hombres perdidos, y con sus devotos, conservando las almas en las lenguas, y y calaveras, no solo despues de tres dias de enter-

rados; sino de tres años de sepultados, y de escondidos, sin que las muertes, las puñaladas, los cordeles, las horcas, los terremotos, las heridas, y los venenos, ayan podido arrancarles las almas; hasta que limpias por la confesion de sus culpas, recibieron el Sacramento de la Eucharistia, que es todo gracia.

Preguntan los Theologos de donde manaron los Sacramentos? y responden con el Padre de todos San Augustin mi Padre, y mi querido, que manaron del Costado de Christo despues de muerto, quando aquel Soldado arrojado cõ una lãza le abrió el pecho, de donde al punto corrió sangre, y agua: *& continuo exiit sanguis, & aqua*, y apenas viò San Augustin abierto el pecho de Christo, quando descubrió su coraçon, y dijo: *vnde Sacramenta manarunt.* de ai de esse pecho, de ai de esse coraçon, manaron los Sa-

cramentos. Con todo el Sacramento de la Eucharistia lo instituyó Christo la noche de la Cena, que fue el dia antes de su muerte: pues si los Sacramentos manarõ del Costado de Christo, despues de muerto, como antes de morir avia instituido el Sacramento Eucharistico? Por recibirlo de su mano; çavia que avia de morir el dia siguiente, y por no morir sin este Sacramento, lo instituyó antes de morir para passar à la otra vida con el Sacramento del Altar.

Esta intercession la comunicò à Barbara para sus devotos, y en ella le quiso, franquear su pecho, y su corazon; la mesma noche de la Cena, acabando de comulgar el Evangelista San Juan, se recostò sobre el pecho, y el costado de Christo: *qui supra pectus Domini in Cæna recubuit.* Y porq̃ á Juan esse privilegio? todos los demas Apostoles aviã comulgado; pues porq̃
el

el Evangelista San Juan hà de gozar esta dispensacion? Porque el dispensador del Sacramento del Altar, era San Juan Evangelista, dijo San Augustin, y como era el mas amado entre todos gozò solo esse privilegio: es el que dispensa los favores del Sacramento del Altar; pues sea el que tenga las llaves del corazon.

*In quæst.
bebr.*

O Barbara admirable! esse mismo privilegio goza Santa Barbara, en la Iglesia; pues apenas le piden sus devotos el favor de no morir sin los Sacramentos de la Penitencia; y Eucharistia; quando al punto se vá al costado; y al pecho de su Espeto, para conseguir esta dispensacion.

Pero de aqui tengo vna nueva duda; Christo, diòle á Barbara la mano, y el pecho; la mano como á San Juan Baptista: *et cum manus Domini erat cum illo.* el pecho como á San Juan Evangelista: *græ supra pectus Domini in Cana*

recubuit. Ahora, en qué hizo mas favor en darle la mano, ó en darle el pecho? No puedo negar, quan favorecida de Christo fue Santa Barbara; pues las dos mayores finezas, que repartió entre los dos Juanes, y los dos Santos de les maiores de la gloria, no las repartió sino que las unió en Santa Barbara; á Juan el Baptista, diòle la mano; y no el pecho; á Juan el Evangelista, diòle el pecho, y no la mano; pero á Barbara? mano, pecho, y todo. Las finezas, que Christo hizo con estos dos Santos repartidas; las veo en Barbara juntas; pero no es esto lo que repartió, sino en que favoreció mas Christo á Santa Barbara, en darle la mano, quando el Baptismo, ó en tener de su mano el pecho, para el Sacramento?

El mismo Christo lo dió. Nació el Baptista, y los Montañeses, al ver los prodigios con que se ilustró su nacimiento, entró en admira-

miraciones, y consultas, y se preguntaba vnos à otros:

Luce cap
I. *quis putas; puer iste erit?* quier será este admirable niño, que allí nace, que hà de ser de este Infante milagroso; à quien el cielo allí favorece? Bien està (no seè que se tuvieron los Juanes; (hablo del Baptista, y del Evàngelista) que de ambos andubieron juntas las preguntas, y admiraciones. Porque viendo Sã Pedro nuestro Padre en vna ocasion, al Evàngelista S. Juan siguiendo à Christo; le preguntò en que àvia de parar: *Domine hic autem quid?* Ahora noten; el *quis*, y el *quid*; el *hic*, y el *iste*. Del Baptista preguntaban los Montañeses: *quis putas puer iste erit*, que será de este? del Evàngelista San Juan, dize San Pedro: *hic autem quid?* y pues este en que ha de parar? de ambos à dos se pregunta; y veamos q̄ se respòde de ambos à dos? La pregunta, que hizierò del Baptista se quedò sin respuesta; la pregunta, que se hizo del

Evàngelista, tuvo por respuesta vna severa reprehension; porque volviendose Christo para Pedro le dijo indignado, y sentido: *quid ad te?* que te importa, à ti, averiguar este secreto? Pues valgame Dios; si se pregunta del Baptista; lo mismo y no ay quien reprehenda; porque à la pregunta del Evàngelista, ha de aver quien rina? si preguntar de San Juan Baptista, en que ha de parar? *quis putas puer iste erit?* y no se sienten los cielos, ni se reprehendè los vezinos; porque se ha de reprehender à Pedro, que pregunta, en que ha de parar el Evàngelista? *hic autem quid?* Porque al Evàngelista le dieron el pecho; al Baptista, le dieron la mano; al Baptista le dieron la mano para el Sacramento del Baptismo; al Evàngelista le diò el pecho, para la dispensaciòn del Santissimo Sacramento; y que se pregunte en que ha de parar, à quien le dieron la mano, aun toda via, ay

D

mas

Joan. cap
21.

mas que recibir; pero que se pregunte, en que ha de parar á quien le dieron el pecho, es ocioso; porque no ay mas que dar.

§. III.

CON todo aun mas tuvo que dar Christo á su Esposa Barbara, despues de averle dado la mano, y el pecho; la mano, en el desposorio del Baptismo, y el pecho en la dispensacion de los Sacramentos, tubo que concederle, lo que ási proprio parece, que no se quiso conceder; Christo Señor nuestro en el martyrio de su Palsion padeciò desnudo: *exuerunt sibi vestimenta sua*; y como la *Tunica*, ò el vestido, era vna de las insignias de los desposorios, no quiso, que Barbara padeciese desnuda; padeciò Santa Barbara, de su tyrano Padre Dioscoro, b. fetadas, cozes, puntillazos, remesones, palos, azotes; arrastrandola de los cabellos en vn monte, por entre sarrales, y piedras. Pade-

ciò del Presidente Marciano, azotes asperos, cuyas llagas, y heridas, le refregaron có ciliciòs, y laminas de hierro ardiendo, siendo el cauterio mas inhumano, q̄ la sangrienta disciplina; padeciò garfios, y peynes de azero, con que le rasgaron sus tiernas, y virginales carnes; padeciò hachas encendidas, para renovarle las heridas, y llagas; padeciò amarrada á vn poste, que le golpearan con duros martillos la cabeça; padeciò, q̄ có cuchillos afilados poco á poco le fueran cortando á pedazos los pechos: pero no padeciò la desnudez afrentosa. Porque viendo Marciano, que la constancia de la Uirgen no se rendia con azotes, con cauterios, con garfios, con martillos, con tormentos, ni có cuchillos; mandó, que desnuda en carnes vivas, la sacasen á azotar por las calles publicas. Y aqui fue donde el Esposo mostrò la fineza de su desposorio: có

la insignia del *vestido*; porque levantando Barbara el corazon à su Esposo, sintiéndose, mas la desnudez que la crueldad, le pidió fervorosamente, no permitiese, que la viesse desnuda; quando al punto sanandola Dios de todas sus heridas, y llagas; restituyendola los pechos, restañandola la sangre, volviendola à su antigua belleza; he aqui; que cubrió su sagrado cuerpo, con vna riquissima vestidura, que de sí despedia clarísimos rayos de resplandor, con que alumbró toda la Ciudad.

O Dios! O Dios! el Esposo muere en su martyrio desnudo, y no quiere q̄ à su Esposa en el suyo la miren sin el vestido? Sí, q̄ si à Cleomene Reyna de los Lacedemonios, y à Olimpia Emperatriz de los Griegos, este decoroso empacho, les obligó à que se atassen por los pies las tunicas talares, para no descubrirlos cō los ademanes de la muerte, q̄ à la primera dió Prolomeo, y

à la segunda Cusanico, que mucho, q̄ con Barbara hiziese esta demōstracion su Esposo, mirando por su recato, quando era mas publico, y mas afrentoso el tormento? tan sensible, no digo yo en mugeres naturalmente vergonzosas, y noblemente encogidas; pero aun en hōbres viles, como sucedió à Tarquino, el soberbio, que ocupandolos en las faenas publicas de limpiar los albañales de la Ciudad, viendo que algunos se quitaban la vida por huir el trabajo, mandò que à los primeros que se mataran los pusieran en la plaza desnudos, y fue tal la verguenza, y el empacho de los demás, que porque no los viesse desnudos, se quedaron à reventar en el trabajo, como refiere Luciano en su Prometeo.

Pues que se admiran de que con Barbara andubiese el Esposo con tal fineza, q̄ al sentenciarla el Juez à que la viesse desnuda le

cor-

*in Annos.
ad Palcos.
cap. 6.*

cortasse milagrosamente vna
 gala? Bien miserablemente
 pobre, perdido, y roto, y
 aun hambriento el Prodigio
 trata de volver á la casa de
 su Padre (perdoneme aqui
 los preambulos, q̄ no gusta
 de oxarascas, ni de folla-
 ges) sabelo, su buen Padre
 leale al encuentro; miralo
 desnudo; y al punto le dize
 á sus criados: traed la mas
 primorosa gala, que huviere
15. Hic capen casa, y vestidlo. Cito pro-
ferre stolam primam, & in-
duite eum. Bien estoy en q̄
 el Padre le mande vestir,
 pero pregunto, que trajo á
 esse meço á casa, la desnudez,
 ó el hambre? el verse
 hambriento, ó el estar desnudo:
 no es necesario preguntárselo al
 Padre, que ya el hijo lo dice: *hic fame pe-*
reo. El hambre, el hambre
 me trae. Pues si el hambre lo
 trae, y no la desnudez pro-
 cure el Padre primero que
 coma, que despues cuidará
 de que se vista, fuera de que
 esse hijo, viene lleno de pe-
 cados, y horrores, assi lo di-

ze mas con las lagrimas que
 mojan sus suspiros, que con
 las palabras, que alietan sus
 razones: *peccavi in Caelum,*
& coram te. pues atienda el
 Padre primero á perdonar-
 le la culpa, que á vestirle la
 gala; no ay que tratar, que
 entre considerarlo pecador,
 ó verlo desnudo; ni de spa-
 ciencia tendré para mirarlo
 desnudo, que para conside-
 rarlo pecador: *Sustulit filij*
crimina corra el encareci-
 miento; por cuenta de San
 Pedro Chrisologo: *Sustulit D. Chri-*
filij crimina, & non sustulit sol. ad eos
nuditatem hinc est quod à verb.
seruis ante vestiri voluit,
quam videri. Y si esto hizo
 con el hijo que mucho, que
 lo luziaille con la Esposa: si
 esto con el Pecador, q̄ mu-
 cho con la Santa? si esto cō
 el prodigio, que mucho que
 con Barbara!

Y es que quiso mirár
 no solo, por la honra de su
 Esposa Barbara; sino tam-
 bien, por su victoria: cuidá-
 dolo de la vestidura. Nunca
 he sido amigo de entrar mi-
 hoz

hoz en agena miez; pero viene aqui ajustada vna galana y hermosa especie de los Juristas. Decreta Marcello, à quienes tocaba el derecho del: *Postliminio?* (es voz q̄ algunos puede ser no entiendan) este era vn beneficio, q̄ se hazia á los que avian estado captivos entre enemigos, y rescitados de ellos gozaban del beneficio del: *Postliminio*. Consta de la ley: *Navis longis 2 ff. de Captivis, & de Postliminio reversis*, que se hallará en el digesto nuevo. Averiguan aqui los Juristas que alajas, ó que personas, pueden gozar de este derecho? y preguntan; Señor, si vn Soldado, perdió en la batalla su vestido; este vestido puede gozar de este derecho, y volverse á rescatar como si no huviera estado captivo? q̄ se entiende gozar de este derecho? por ningun caso, por mas que se redima de la esclavitud puede volver á la antigua honrra de su libertad: Consta de la: *Ley 17*

vestis 3. eisdem ff. de captivis. Y porque razon? porq̄ vn vestido en la batalla, no se puede perder por desgracia; sino por cobardia; pues primero debe perder vn Soldado la vida, que las insignias militares de su hõrra. Ah. honrra de la vestidura! quantas perdieron la honrra por estar vestidas, y quantas estan sin hõrra por estar desnudas! Pues ahora à nuestro caso; Estaba Barbara en la batalla de su Martyrio, queriala quitar el vestido el tyrano; pues no, no se quede el vestido en la batalla, que no quedó Barbara vencida: hagale el Esposo la gala, para q̄ se conosca la libertad de su victoria.

§. IV.

Pero no es esta tanto como la q̄ tiene en su singular Patocinio. A este punto, toca la *Llama* que era la otra insignia de el desposorio. Concedióle el Esposo à Santa Barbara, tal influxo, y poder sobre los rayos, que parece que tiené de su mano las nubes, desde q̄ ac-

E

bando

bando su Padre de ser el cruel Verdugo, que dividió su garganta cõ el cuchillo, cayò vn rayo que lo dexò hecho cenizas, pasádo, despues á la casa del Tyrano Marciano, que lo resolvió en pavezas, y de aqui por el lado contrario, que beneficios no ha hecho cõ sus devotos, librandolos de las tēpestades, y rayos? Digalo Segovia, la Villa de Vtiel, Miguelturra, Calatraba, Ciudad Real; Castrillo, Helin, Murcia, Napoles, y otras diferentes Ciudades; Diganlo en sus Palacios los Reyes D. Alonso el decimo llamado por Antonomafia el Sabio, y su Esposa la Serenissima Reyna Doña Violante; digãlo en sus Eras los Labradores, en sus Monasterios las Virgines, en sus claustros los Religiosos, en sus caminos los Pasajeros, en sus Altares los Sacerdotes, en sus casas sus devotos, y en todo el mūdo sus milagros, que todos los son los q̃ aqui apūto como los puede ver en sus historias el curioso.

Que poder es este q̃ tiene Barbara sobre los rayos? es aquella *Llama*, ò aquel fuego que el Esposo divino le ofreció en sus desposorios. El rayo, que es aereo, repentino, instantaneo, lucido, y violento, no es mas, que vna llama de fuego, y sobre el fuego de aquesta llama, le diò el Esposo à Barbara todo el dominio. Otros muchos Santos ay Avogados con otros titulos: Entre los Varones S. Antonio Avogado de las cosas perdidas; S. Gregorio Avogado del dolor de estomago; S. Liborio Avogado del mal de piedra, San Roque Avogado de la peste, San Ignacio mi Padre Avogado de los partos, S. Geronymo Avogado contra los demonios; entre las mugeres, Santa Getrudis Avogada del corazon, Santa Lucia Avogada de los ojos, Santa Apolonía Avogada de las muelas, Santa Teresa Avogada de los escrupulos; Pero de los Rayos? Avogada Santa Barbara.

bara. Y porque de los Rayos? dexo las opiniones q̄ ay á cerca de la formacion, y materia del rayo, para los que tratan de Metheorologicas impressiones, y si los que los mueven son spiritus buenos, ò malos, en que ay varios pareceres; solo reparo, en que Santa Barbara es Avogada de los Rayos; esso, es ser Avogada de los Avogados; los demás Santos son Abogados, ò contra las enfermedades, ò contra los demonios, Santa Barbara es Avogada de los rayos, que es mas que vencer demonios, y enfermedades.

Luca cap.
10.
Envió Christo á predicar, à los setēta y dos discipulos por el mundo, dandoles poder, para que curaran enfermedades, contagios, y pestes, haziendolos Patronos de todos sus peligros, y necessidades: *Et curate infirmos.* Vuelvė ellos muy gustosos, con los frutos de su predicacion Evāgelica: *reversi sunt autem septuaginta duo cum gaudio, dicentes, y dicente al*

Maestro: *Domine etiā Demonia subijciuntur nobis.* Señor, Señor, hasta los demonios se sugetan à nuestro imperio. Hasta los demonios? les dize Christo, pues yo veia, que venciais hasta los rayos: *Videbam Satanam sicut fulgur de Cælo cadentem.* Vosotros decis, q̄ venciais á Satanás, como demonio; Yo digo, que venciais à Satanás como Rayo: *videbam Satanam sicut fulgur de Cælo cadentem.* Ahora pregunto, todo demonio es Rayo? No; y todo Rayo es demonio? Si. Pues vén ai lo que les quiso Christo dar à enteder á sus discipulos. Ellos veniā blasonando, que vencian enfermedades, y demonios como demonios: *etiam Demonia subijciuntur nobis;* y porque es mas, que vencer enfermedades, y demonios como demonios, à los demonios como Rayos, les dixo Christo: *videbam Satanam sicut fulgur de Cælo cadentem.* Porque no es tanto en los discipulos el ser Avo-

Avogados, y Patrones de las enfermedades, y demonios como demonios, como el ser Patron, y Abogado de los demonios como Rayos, Y este es el Patronato de Santa Barbara, respecto de los demas Santos. Los demas Santos son Patrones de las enfermedades, ú de los demonios como demonios; pero Barbara Patrona, y Avogada de los demonios como Rayos; y como esto es mas q̄ vécer demonios, y enfermedades; esto es ser Barbara Avogada de los Avogados.

§. V.

LA ultima fineza de los Romanos, q̄ hazian en sus desposorios era poner todas estas insignias Mano, Coraçõ, Tunica, y Llama sobre vna *Peña*; y esta fue la ultima que hizo el Esposo Christo cõ Santa Barbara. Declarõse con su Padre Dioscoro como era Christiana, y furioso de colerico, echõ mano à la cinta, y con la espada desnuda, tratõ de quitarle la vida, que el pro-

prio le avia dado; saliõse la inocete Virgen retirandose de su colera, seguiala el Padre inhumano, y ya, ya q̄ le daba alcance, sin tener la delicada Barbara, donde hallar el recurso, por estar en el campo raso; por la espalda el Padre, q̄ la sigue, por la frente vn peñasco q̄ la detiene, afligida, y turbada sin hallar senda para la fuga; veis aqui; q̄ abriendose de par en par el peñasco, le acogió en sus entrañas, y entendiendo el ciego del Pharaon de su Padre, que por el mismo camino, avia de hallar paso para alcanzarla, el que acomete à la entrada, se fue viniendo, y cerrando la peña, dandole lugar à la hija para salir à la otra parte del vosque, y cerrandole la puerta al Padre, para el alcance, como si fuera vna de las virgines necias: *clausa est ianua.*

A este tiempo (mientras Dioscoro buscaba camino para seguirla) la vieron dos Pastorcillos, que se

e retiraba à vn bosque, y que entre las ramas de los arboles, se escondia; encuéntralos el Padre, preguntales por la hija, dales las señas, y el vno de ellos (que debia de ser noble, porque era piadoso) se haze desentendido de la pregunta; el otro [que debia de ser ruin porque era interesado] entendiendo, que el Padre le daria muy buenas albricias, por las nuevas, lo pone en el camino, y le señala el puesto donde se esconde; quando O prodigio! O admiracion! O pasmo! el Pastor, y sus ovejas quedaron convertidos en estatuas de piedra, como hasta el dia de oy se veen en los campos de Nicomedia.

Ahora q̄ admiran mas, el que las peñas le den abrigo à Barbara en sus entrañas, ò el que Barbara convierta al Pastor, y á sus ovejas en estatuas de piedra? Vna parece consecuencia de otra; Moyfes con su vara convirtió en peñas las aguas, en el mar, y con la

misma vara, convirtió en aguas las peñas en vn desierto; es fuerza (pero aquí es milagrosa) que dexé sin jugo las aguas, quien saca jugo de las piedras. Decia Christo, que Dios es poderoso, para convertir las piedras en hijos de Abraham, que son los gentiles: *potens est Deus de lapidibus istis suscitare filios Abrahamæ*. Pero, acá Santa Barbara, al Gentil del Pastor, fue poderosa para convertirlo en piedra, y en estatua; la muger de Lot, por volver los ojos atrás, la convirtió Dios en estatua de sal: *versa est in statuam salis*, y como la sal es simbolo de la discrecion! la sal estubo de parte de Barbara, q̄ andubo muy discreta, en cōvertir al Pastor, porque volvió atrás, en estatua; y también á sus ovejas, para que si en *Cadmo* no el Savio; sino el hechusero fue mentira de la gētilidad, el que le cōvirtiese (al Pastor *Asites* vna oveja que le pedia, y no le daba) en piedra, como refiere Ovidio.

Genes. cap
19.

lib. Metam.
mor.

F

acá

acá fuesse verdad ea Barbara, el q se las convirtiese todas al Pastor en piedra, para levantarles la estatua.

Mas no contenta Barbara, con a pnesta milagrosa conversion, en que dexò al Pastor, y à sus ovejas sin accidentes, ni sin tancia, hizo que hasta el dia de oy salgan de la voca del Pastor, y de las ovejas, en xambres de langostas, y escarabajos, que buelan por sobre su sepulchro; fue castigo del chifnoso, que es bien que salgan escarabajos de la voca que salen cuentos, y que tenga por lengua langostas, el que tiene no mas que chifmes en la lengua; vna de las plagas de Egipto fue la langosta: *Et mane Olearum factio ventus urens levavit locustas*, fue castigo contra los mentirosos de Egipto, dijo Olearum porq *locusta*, quiere de zar: *lingua angusta*: langosta, es lo proprio, q lengua angosta: y, à quien tiene la lengua larga, no ay mejor penitencia q ponerle vna lengua angosta, esto es

langosta; lengua larga, y angosta; estas salen de la voca del Pastor, y de las de las ovejas convertidas en estatuas de piedra, para q sobre ella sobre escriba Barbara las finezas, que debió à su Esposo, como sobre la Peña pintan las suyas los Romanos en sus desposorios.

§. VI.

Y si todas estas debió la Esposa al Esposo, que hizo S. Barbara por Christo en recompensa? solo dirè dos no las mas prodigiosas, si no las mas ardientes. Hizo Barbara por Christo, lo q si huvieran hecho las Virgenes necias del Evangelio, no se les huvieran serrado las puertas, y las aplaudieramos no solo sabias, sino tambien sapientissimas.

En la torre donde el Idolatra Dioscoro tuvo enferrada à Santa Barbara le mando fabricar vn hermoso baño para su recreo (y aunque yo no estoy bien con los baños despues que lei

*Exod. cap
10. hic
Olearum*

factio ventus urens levavit locustas, fue castigo contra los mentirosos de Egipto, dijo Olearum porq *locusta*, quiere de zar: *lingua angusta*: langosta, es lo proprio, q lengua angosta: y, à quien tiene la lengua larga, no ay mejor penitencia q ponerle vna lengua angosta, esto es

leí en Bersabé el adulterio, y en Susana el falso testimonio) cómo todo la bendita Barbara que en qualquier parte estuvo segura, halló modo para corresponder al Esposo, cómo una gran fineza, por cómo viendo mandado su Padre á los Maestros, y Artífices cómo en lo alto del baño, no abriesen mas que dos ventanas, ó claraboyas, bajando Barbara á ver su arquitectura, aseó la obra; pues, y dos ventanas? les decia á los Artífices, cómo impropiedad del arte! dos? que fealdad de la fabrica! dos? que imperfeccion de la hermosura! tres ha de llevar, y sea por mi cuenta; esto no replicaró los Maestros, que vuestro Padre, y nuestro dueño, no mandó mas que dos; esto no importa contradecia Barbara, pues Señora instaban los Artífices, tememos su condion, contravenimos á su gusto, es irritar su enojo, y sobre todo es querer que perdamos la paga, y el trabajo; y su indignacion, y su

castigo nos debe poner á nosotros mucho respeto: ea concluyó Barbara, decid cómo yo fui la causa, y echadme á mi la culpa. Hizose allí, y abrieronle al baño las tres ventanas.

Y ahora entra aqui el mysterio, qual tiene Barbara en que el baño téga tres ventanas, y no dos? dos? esto no dice Barbara, que quedará cómo el misterio, que adoro, ya de tener tres para que quede entero: por que si el bajar al baño, no es tanto para recrearme en las aguas que corren; sino para contemplar el misterio que encierran las tres ventanas que se abren; por él conosco el de la Santissima Trinidad que yo adoro cómo tres personas, que cada una se me viene á aformar por cada ventana. Pues esta fineza, hizo Barbara por el Esposo, que á averla hecho las Virgines necias del Evangelio, las aplaudieramos sapientissimas.

En la vida de Barbara, el caso es de ventanas, en el Evan-

Evangelio el discurso será de puertas. Llegaron à las del Espeso las necias, y hallandolas cerradas tocaron, y dixerón: *Domine Domine aperi nobis*, Señor Señor abridnos. Noten lo q̄ todos han notado, dos vezesle llamaron Señor, y no mas: *Domine, Domine*; Estas son las dos ventanas, q̄ queria Dioscoro, que tuviera el vano; y esta es la locura (de las Virgines necias del Evangelio: O necias! O locas! no añidierais otro: *Domine* otro Señor, para que fueran tres; y en virtud de estas tres vezes, y estas tres voces, ni os cieran cō las puertas en los ojos, ni con el desprecio en los oídos! pero idos para necias, y para desgraciadas (que será la primera vez q̄ sea desgraciado vn necio.) pues aviendo dicho dos vezes: *Domine Domine* os faltò la tercera invocacion, para que os abriera la necesidad: *Domine Domine, tertium Domine deest*, dijo el Eminentissimo Car-

denal Hugo: *de quo Apof. Hug. Car to: us: nemo potest dicere ad ea Dominus Iesus: nisi in Spi- verba rita Sancto* Pues si al llegar à las puertas, clamarais no solo dos veces sino tres, se os hūvieran avierto de par en par.

Pues esta fue la prudēcia, y la discrecion de Santa Barbara; el Padre como las Virgines locas; queria que tubiesse el baño dos ventanas, registalà Barbara; y al punto dize: *tertium Domine deest*, faltada tercera ventana, en la tercera persona de la Trinidad, que yo adoro; pues abra se, rasguese para emendar, estas dos locuras, y para que à mi se me abra del Cielo no solo las ventanas, pero las puertas, que la sabiduria de mi desposorio está vinculada à este misterio, que reverenciò: *Domine Domine, tertium Domine deest*. *cap. VII.* *W* pero solo en esto la sabiduria de Santa Barbara ahora lo verid, en la se-

segunda fineza, (y acabaré
 q̄ no quiero abusar mas de
 tanta paciécia) En este mis-
 mo vanio tenia el barbaro
 Dioscero como gentil, va-
 rios casos de los Dioses q̄ el
 adoraba, ya en estatuas pri-
 morosas, ya en pinturas de-
 licadas, vaxò Barbara al va-
 fio en otra ocasion, reparó
 en los liensos, y simulacros:
 por aqui veeria el robo de
 Ganimedes, por alli, el rap-
 to de Proserpina; de aquel
 lado, à Daphne convertida
 en laurel, del otro à Eco
 convertida en peñasco; alli
 à Venus coronandose de
 flores; aqui à Minerva de
 laureles, por vna parte à Ju-
 piter arrojando rayos, por
 otra à Vulcano, atisando
 incendios. Que es esto Dios
 delos Cielos! clamaba Bar-
 bara, afligida, y atonita, q̄
 es esto Esposo mio, Dios
 verdadero? toda esta chuf-
 ma, esta fabula, esta men-
 tira, esta chimera, este en-
 gafio, esta idolatria? aqui
 donde yo os adoro, como
 à mi Dios vnico y verdade-
 ro? esto no, no tengo de

poner los pies mas aqui, y
 para ruina, y destruccion de
 estos idolos, quede aqui
 vna señal perpetua de mi
 Religion, y de su infamia,
 de mi culto, y de su despre-
 cio, y llegandose á vno de
 los pilares, q̄ eran de mar-
 mol, con el dedo formó
 la señal de la Cruz: quan-
 do, O milagro prodigioso!
 como si el marmol fuera
 blanda cera, y el dedo de
 Barbara, vn fuerte buril,
 quedó hendido el marmol
 con la señal de la Cruz co-
 mo si se huviera abierto à
 fuerza de cincel, como se
 vee hasta oy en el pilar!

Los dedos de las mu-
 geres, aunque sean tan fuer-
 tes como la que nos descri-
 be Salomon: *mulierem for-* *Prov. cap.*
tem quis inveniet? quando 3¹.
 mas, tienen fuerza para co-
 jer vn hullo, y voltear vn
 hilo: & *digiti eius apreben-*
derunt fessum, ò si acabará
 de entender las Señoras, q̄
 toda su fuerza està en no
 entrar en mas vfo, que en
 el de el hilo! Pero el dedo
 de Barbara, como el dedo
 G de

de Dios: *digitus Dei est hic*
Job. cap. 12. & 13. q̄ toca dize el S̄to Job, à los
peñascos, y los dexa no fo-
lo hendidos, sino abiertos:
pero si à Barbara le avia da-
do Dios la mano de Esposo,
que mucho que tras la
mano, le huviera comuni-
cado la fuerza de sus dedos?

Y bien, porque estam-
pó la Cruz, y no otra insignia
de nuestra Catholica
Religion? de jo q̄ para los
gentiles la Cruz de Christo
es ignorancia: *gentibus au-*
tem stultitiam, y como Bar-
bara estaba entre los genti-
les, quiso emmendarles la
plana, con que supiesen,
q̄ sola la Cruz de Christo,
es la verdadera sabiduria,
pero si es barbara la Espos-
a, si la Esposa queria, que
la estampara el Esposo so-
bre su brazo, como señal:

Gen. cap. 22.
Ind. cap. 11.
Gen. cap. 4.
Gen. cap. 4.
S. *pone me ut signaculum su-*
per brachium tuum. Y como
señal de la Cruz, q̄ dijo

Thom. 1. cap.
Thom. 2. cap.
S. Thomas: *ut signaculum*
Crucis, que señal avia de es-
tampar Barbara con el de-
do de su brazo, sino la Cruz
por señal de su sabiduria, y

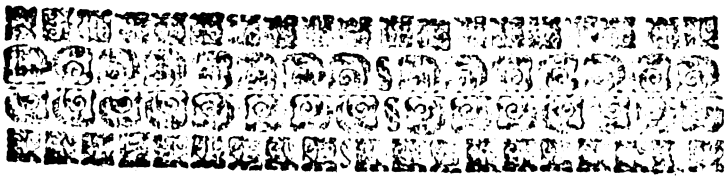
de su discrecion? *ut signa-*
culum Crucis.

O Barbara prodigiosa!
O Santa mia! aquesta fue:
la vuestra, y por esta no fal-
tandoos mas que poner,
que el cuello, lo entregais-
tis á los filos de vn cuchillo,
executando el golpe vuestro
mismo Padre, que fue
el verdugo: para que el hi-
jo de Abraham tuviese en
las execuciones que apren-
der de vuestro holocausto,
y la hija de Jepte, que me-
jorar en vuestro sacrificio:
vuestro Esposo por vos fi-
xando sus finezas: *en una*
peña dió la Mano, el Cora-
zon, la Vestidura, y la Lla-
ma en señal de sus desposo-
rios: vos por vuestro Esposo,
pusistis el cuello. Y quie-
duda que es aquel de la Es-
posa, de quien dixo el Es-
poso: *Collum tuum sicut*
turris David es tu Cuello
como la torre de David, y
si vos fuistis la Santa de la
Torre en la vida, que mu-
cho que seais la de el Cuello
en la defensa? que de
esse Cuello, y de essa Torre
cla-

clama el mismo Esposo q
 pen den tantos escu los co
 mo Patrocinios, tantos pē
 dones, como laureles, tan
 tas armas, como defensas:
mille clipei pendunt ex ea
 para patrocinar à vuestros
 devotos, y con particular à
 vuestros Congregantes; q̄
 si se reducē à tres gremios,
 ó estados: Ecclesiasticos,
 Religiosas, y Seculares, a
 aquellas tres ventanas, que
 abristis en el vaño, son tres
 puertas que les abris para
 recibirlos en el Cielo, para

que cada vno, corresponda
 à cada ventana; y si por la
 de la Arca de Noe, salió el
 que es simbolo de los Sa-
 cerdotes, porque fue el in
 ventor de las vides; La Pa
 loma que es representacion
 de las Religiosas; y los Hi
 jos de Noe, que son los Se
 culares hijos de Adan, vos
 no os contentais con vna;
 sino con muchas, para que
 cada vno, entre, y salga por
 su ventana hasta dar con
 vos por las puertas de la
 gloria. *Ad quam &c.*

O.S.C.S.M.E.C.R.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered across the page and is mostly illegible due to low contrast and noise.